

## LLAMADO A CONCURSO COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

**ANTECEDENTES:** En el marco del proyecto bilateral entre AECID y el Ministerio de la Defensa Pública que cuenta en su ejecución con apoyo del Centro Estudios Judiciales (CEJ), “Fortalecer el acceso a servicios de atención y protección integral para mujeres víctimas de violencia de género en el Ministerio de la Defensa Pública”, se busca la contratación de una asistencia técnica que coordine las actividades del proyecto de forma coordinada con las tres instituciones mencionadas.

**Título de la Posición:** Coordinación del proyecto y Asistencia Técnica en materia de violencia de género

**Objetivo General:** El/la Consultor/a deberá asegurar la coordinación estratégica, técnica y operativa del proyecto, promoviendo el fortalecimiento institucional del Ministerio de la Defensa Pública según el marco lógico aprobado y con la implementación eficiente de acciones dirigidas a mejorar el acceso efectivo, oportuno y especializado a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género.

**Buscamos:** Profesionales en ciencias sociales o afines, con formación especializada en género, derechos humanos o gestión pública. Su trabajo se enmarcará en las acciones de fortalecimiento institucional con especial atención a la promoción de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género

### PERFIL REQUERIDO:

#### Formación Académica:

- Título universitario en áreas de Ciencias Sociales o a fines.
- Estudios de postgrado Maestría o Doctorado en el área de la Ciencias Sociales

#### Experiencia Laboral Profesional:

- Al menos 7 (siete) años de experiencia profesional comprobable en la gestión y ejecución de proyectos. Tanto desde el punto de vista técnico como administrativo.
- Al menos 7 (siete) años de experiencia profesional demostrada para trabajar en coordinación con equipos multidisciplinarios en el contexto de actores claves.
- Al menos 7 (siete) años de experiencia profesional comprobable en organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y/o de cooperación.
- Deseable experiencia previa y conocimientos violencia de género
- Capacidad de trabajar en equipo, flexibilidad, capacidad para proponer y para seguir instrucciones con transparencia y rendición de cuentas.

### CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

**Tipo de contrato:** Consultoría individual para personas físicas.

**Duración estimada:** 24 meses a partir de la firma del contrato, con una prueba inicial de tres meses.

**Lugar de trabajo:** Las funciones deberán ser desarrolladas en el lugar que se le indique a la consultora según necesidad de las entidades del proyecto. Disponibilidad para teletrabajar y realizar viajes al interior del país.

### ACTIVIDADES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS:

Las actividades a desarrollar por el/la consultor/a se concentran en la coordinación general, gestión técnica y articulación institucional del proyecto. Deberá asumir un rol de apoyo para la coordinación integral para asegurar que las actividades previstas se implementen conforme al plan operativo, cronograma, objetivos, resultados e indicadores del proyecto con orientación de las instituciones participantes.

### **1. Actividades de carácter general.**

- Responsable de elaborar el plan operativo y cronograma general de implementación anual.
- Encargada/o de coordinar la ejecución técnica, seguimiento administrativo con la persona contratada en administración del proyecto y logística de las actividades previstas.
- Realización del seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores.
- Secretaría del Comité técnico de proyecto constituido por el MDP, AECID y CEJ.
- Elaboración de informes según la metodología de seguimiento de AECID
- Responsable de la elaboración de informes técnicos, narrativos y de avance.
- Facilitador/a de procesos de identificación de riesgos en la implementación de acciones al interior del MDP y presentación de propuestas sobre medidas correctivas.
- Responsable de coordinar las acciones que garanticen la incorporación transversal del enfoque de género, derechos humanos e inclusión.

*Actividades Específicas, las cuales se encuentran enmarcadas en los planes operativos y cronogramas del proyecto.*

### **2. Actividades enmarcadas en la Coordinación del Eje de Fortalecimiento de las Defensorías Especializadas.**

- Coordinar participativamente las acciones destinadas a la implementación del diagnóstico de las Unidades Especializadas.
- Apoyar la articulación de reuniones y relevamientos sobre los avances con las unidades de defensorías involucradas directamente con la iniciativa y dependencias institucionales internas y externas.
- Apoyar la producción, sistematización y análisis de información relevada en coordinación con la contraparte.
- Coordinar las acciones destinadas a elaboración participativa del Plan de Acción para fortalecimiento y expansión de las unidades.
- Dar seguimiento a la implementación de recomendaciones técnicas producidas en el marco de la iniciativa.
- Proponer mecanismos de articulación entre las instancias involucradas con la finalidad de facilitar la ejecución de las acciones previstas por el proyecto.

### **3. Actividades relacionadas con el componente de Capacitación y Fortalecimiento Técnico.**

- Participar y coordinar las actividades multidisciplinarias tendientes al diseño e implementación del plan de formación técnica previsto en el proyecto en apoyo a las Unidades Especializadas.
- Coordinar las actividades operativas con la contraparte destinadas a la implementación de las capacitaciones en Medicina Forense, Psicología Forense y Trabajo Social.
- Gestionar participativamente la contratación y articulación con expertos/as nacionales e internacionales.
- Coordinar con la contraparte los aspectos metodológicos, logísticos y administrativos de talleres y capacitaciones.
- Apoyar las acciones de supervisión de los materiales de formación y contenidos técnicos con la contraparte.
- Promover espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje institucional.

### **4. Actividades en la coordinación del Componente de Bienestar y Apoyo Psicosocial al Personal del proyecto.**

- Coordinar la implementación de las acciones destinadas a brindar sesiones de apoyo psicológico individual a defensoras/es especializadas/os.
- Articular la provisión de servicios con profesionales especializados en salud mental y autocuidado.
- Proponer los mecanismos de derivación de informes y confidencialidad producidos.

**5. Actividades involucradas en la coordinación para la implementación de los Espacios de Intercambio Internacional.**

- Coordinar la organización técnica y logística de los encuentros nacionales e internacionales.
- Gestionar las agendas, participación y articulación con especialistas nacionales e internacionales.
- Coordinar la difusión, convocatoria y sistematización de resultados de los encuentros.
- Elaborar memorias e informes técnicos de los espacios desarrollados.

**6. Actividades de Coordinación de la Campaña de Comunicación y Sensibilización del proyecto.**

- Coordinar la ejecución de las actividades sobre el diseño e implementación de la campaña informativa con las áreas responsables.
- Facilitar los procesos para la elaboración de materiales comunicacionales y de difusión.
- Coordinar las acciones del proyecto conforme a las estrategias de alcance territorial y comunitario, establecidas por el MDP.
- Monitorear indicadores de difusión y alcance de la campaña en cuanto a mecanismos accesibles de información para mujeres víctimas de violencia.

**7. Acciones de apoyo a la Articulación Interinstitucional y Cooperación Técnica.**

- Apoyar la coordinación permanente del MDP con instituciones públicas y organizaciones aliadas involucradas con la temática del proyecto.
- Apoyar y facilitar los espacios de articulación interinstitucional vinculados a violencia de género y acceso a justicia.
- Coordinar las acciones del proyecto con organismos de cooperación y socios estratégicos.
- Apoyar al MDP en la gestión de acciones de intercambios técnicos y asistencia especializada.
- Representar técnicamente al proyecto en reuniones y espacios institucionales.

**8. Actividades coordinadas de Monitoreo, Evaluación y Sistematización.**

- Aplicar las herramientas de monitoreo y seguimiento de actividades establecidas por el reglamento de AECID.
- Elaborar reportes de avance técnico de conformidad a los requerimientos del proyecto.
- Coordinar evaluaciones internas y procesos de cierre del proyecto con el Comité técnico del Proyecto.
- Elaborar informes finales y recomendaciones de sostenibilidad.

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

- 1) Competencias técnicas, analíticas y de gestión de proyectos:** con capacidad para planificar, ejecutar y dar seguimiento a actividades técnicas, administrativas y logísticas. Analizar información, identificar riesgos, proponer medidas correctivas y elaborar informes técnicos.
- 2) Capacidad de coordinación institucional y comunicación efectiva:** con habilidades para articular acciones con equipos técnicos, instituciones públicas, organizaciones aliadas, organismos de cooperación y especialistas nacionales e internacionales. Facilitar reuniones y espacios participativos, sistematizar información y comunicar resultados de manera clara.
- 3) Habilidades personales y enfoque transversal de derechos:** demostrando compromiso, proactividad, autogestión, empatía y capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, incorporando de manera transversal los enfoques de género, derechos humanos e inclusión en todas las actividades del proyecto.

**Instrucciones para la postulación:** Adjuntar una breve reseña curricular de máximo 5 páginas (haciendo énfasis en el perfil solicitado) y enviar por correo electrónico.

**Correo electrónico:** Las postulaciones deben enviarse a ambos correos electrónicos:

cej@cej.org.py  
oce.paraguay@aecid.es

**Asunto:** Envío postulación puesto de Coordinación y Asistencia Técnica.

**Cronograma del llamado:**

Plazo de recepción de perfiles: entre el 1 al 15 de junio de 2026 de 2026.

Preselección de perfiles: entre el 1 y el 15 de junio de 2026.

Notificación: entre el 16 y el 18 de junio de 2026

Periodo de entrevistas: entre el 19 y el 23 de junio de 2026.

Selección de perfil: 25 de junio de 2026.

*Observación: La organización se comunicará con las personas postulantes que hayan sido preseleccionadas o seleccionadas para la realización de una entrevista en la que participará MDP, AECID y CEJ.*